



INFORME N.º 000165-2025-SUNAT/310200

A : **TELLO SANDOVAL WELLINTON**
OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL

DE : **MANSILLA CHINGUEL GUILLERMO ALEJANDRO**
OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL

ASUNTO : Informe de compatibilización para la adquisición de bola de impacto para equipo de absorción atómica marca Perkin Elmer.

LUGAR : Callao, 13 de octubre de 2025



WELLINTON TELLO
SANDOVAL
JEFE DE DIVISIÓN
10/10/2025 15:10:01

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para la Adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F, para la Oficina de Laboratorio Central.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de Compatibilización del Requerimiento.

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Laboratorio Central de la Intendencia de Desarrollo e Innovación Aduanera de la SUNAT es el área técnica encargada de atender las solicitudes de análisis físico – químicos de muestras requeridas por las diferentes dependencias de la SUNAT a nivel nacional. Para tal fin, cuenta con el Espectrofotómetro de Absorción Atómica de la marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F, el cual trabaja con el repuesto Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F, para la Oficina de Laboratorio Central.

4. ANÁLISIS

De conformidad con la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, se procede a exponer el cumplimiento de los supuestos establecidos en la referida directiva, que sustenta la compatibilización de la Adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F, de la Oficina de Laboratorio Central.

A fin de cumplir con las funciones encargadas a la Oficina de Laboratorio Central, es imprescindible que los equipos especializados en los que se apoya se encuentren en óptimas condiciones de uso y la única manera de asegurar es mediante la Adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F, para la oficina de Laboratorio Central.

4.1. Descripción del equipamiento existente

El equipo preexistente en la Entidad para realizar la labor de análisis instrumental de mercancías, el cual presenta la siguiente característica según lo detallado en el siguiente Cuadro.

| Nº | EQUIPO | MARCA | MODELO | SERIE | COD. PATRIMONIAL |
|----|--|--------------|---------------|--------------|------------------|
| 1 | Espectrofotómetro de Absorción Atómica | Perkin Elmer | Pinaacle 900F | PFBS12020701 | 602239530006 |

4.2. Descripción de la adquisición requerida

La adquisición de la Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central, se solicita con motivo de evitar presentar problemas de funcionamiento por el equipo detallado en el numeral 4.1. La descripción de la adquisición, se detallan a continuación:

Adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central.

La adquisición solicitada, tiene por objeto, prevenir, evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica, logrando prevenir las incidencias en los resultados de análisis químicos, en los que se utilice el equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica antes que éstas ocurran; para este efecto deberá tomarse en cuenta las recomendaciones del fabricante Perkin Elmer y adquirir los repuestos provistos por el representante autorizado del fabricante en Perú, Científica Andina SAC.



WELLINGTON TELLO SANDOVAL
JEFE DE DIVISIÓN
10/10/2025 15:10:01

4.3. Uso o aplicación que se dará al servicio requerido

La adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central, se usará para solucionar los problemas de funcionamiento del equipo detallado en el numeral 4.1. A fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento del referido equipo es imprescindible y complementario para el buen funcionamiento del equipo y así asegurar la continuidad de la atención de las solicitudes de análisis físico - químico e instrumental de mercancías que ingresan y salen del territorio nacional en resguardo del interés fiscal, la salud y seguridad, así como también atender las solicitudes de análisis físico – químicos de muestras provenientes de las diferentes dependencias de la SUNAT a nivel nacional.

4.4. Justificación de la compatibilización

4.4.1. La adquisición que se requiere contratar es complementaria al equipamiento preexistente.

La adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central, es complementaria al equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica de la marca Perkin Elmer preexistente en el Laboratorio Central, ya que permite su correcto funcionamiento y solucionar los problemas de operatividad del equipo. Lo mencionado, permite garantizar la operatividad y su adecuado funcionamiento.

4.4.2. La adquisición que se requiere contratar es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

La adquisición de la Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central, que se requiere adquirir es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la inversión realizada del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica de la marca Perkin Elmer de la Oficina de Laboratorio Central. Además, el costo de adquirir el componente directamente del fabricante o su representante autorizado en Perú siempre será menor a la adquisición a otras empresas que puedan revender el producto, con los sobre costos de reventa que esto implique. Además, la adquisición del componente incluye la correcta instalación de este y es recomendable que esto se realice a cargo del fabricante o su representante en Perú a fin de prevenir posibles incidentes en la instalación. Todo esto representa un ahorro significativo en la economía de la institución.

4.4.3. Uso de otra marca.

El representante de otra marca no podría garantizar una correcta instalación del componente por no conocer las recomendaciones del fabricante, así mismo de usarse repuestos alternativos no solo no garantizan el buen funcionamiento, sino que podrían causar deterioros de los equipos y dejarlos inoperativos.



WELLINGTON TELLO
SANDOVAL
JEFE DE DIVISIÓN
10/10/2025 15:10:01

4.4.4. Incidencia Económica.

La inoperatividad de este equipo ocasionaría retrasos en los análisis, no conformidades y afectaría directamente a los despachos ocasionando sobreestadía a los importadores y exportadores.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de doce (12) meses, desde su aprobación. De variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

| RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN | | |
|--|------------------------------|--|
| 6.1. | APELLIDOS Y NOMBRES | GUILLERMO ALEJANDRO MANSILLA CHINGUEL |
| | REGISTRO SUNAT | BP69 |
| | CARGO | TECNICO ADMINISTRATIVO |
| | UNIDAD ORGANIZACIONAL | 310200 - OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL |

| JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA | | |
|---|------------------------------|--|
| 6.2. | APELLIDOS Y NOMBRES | WELLINTON TELLO SANDOVAL |
| | REGISTRO SUNAT | 5679 |
| | CARGO | JEFE DE OFICINA |
| | UNIDAD ORGANIZACIONAL | 310200 - OFICINA DE LABORATORIO CENTRAL |

7. CONCLUSIÓN

En tal sentido, se puede afirmar que la contratación de un fabricante directo o subsidiaria del fabricante o representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución de la marca garantizará la integridad, la operatividad y funcionalidad del Equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica, marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F.

Asimismo, se precisa que, la compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción de libre competencia.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar las gestiones correspondientes de la compatibilización de la adquisición de Bola de Impacto para equipo de Absorción Atómica marca Perkin Elmer, modelo Pinaacle 900F para la Oficina de Laboratorio Central, tomando como base la Directivas o procedimientos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento del MEF y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT, entre otros.

9. LUGAR Y FECHA

Callao, 10 de octubre de 2025.



WELLINTON TELLO SANDOVAL
JEFE DE DIVISIÓN
10/10/2025 15:10:01